Financiado por la Unión Europea

Global Gateway

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Dirección General Forestal

Guías rápidas del módulo

Bosque Plantado

Sistema Nacional de Información de Bosques de Uruguay

gub.uy/mgap/snib

¿Dudas? ayudadgf@mgap.gub.uy



GUÍA RÁPIDA

Certificados de exoneración

Certificados de exoneración

Para solicitar, firmar, pagar y descargar los certificados de Patrimonio, IRAE y Contribución Inmobiliaria desde "Mis Certificados". La DGF no exonera: certifica que el bosque cumple la Ley Forestal, y usted presenta el certificado ante la DGI o la Intendencia.

Antes de empezar: verifique

- ☐ El bosque está en un proyecto **aprobado con matrícula** y no se encuentra observado.
- ☐ La matrícula está **vigente**, sin trámites en curso que puedan afectarla.
- ☐ Usted tiene **perfil de técnico** en la empresa (se autoriza desde "Gestión de roles").
- ☐ El **representante legal** puede firmar con ID Uruguay: todo certificado es una declaración jurada.
- ☐ No hay una solicitud en curso, ni un certificado ya emitido, del mismo tipo, proyecto y período.
- ☐ Puede pagar cada certificado y un timbre de declaración jurada (uno solo por solicitud), según los precios vigentes.

Lea las etiquetas de color

En la pestaña "Matrículas habilitadas", cada matrícula muestra una etiqueta por certificado.

ETIQUETA	QUÉ SIGNIFICA
Verde	Disponible: puede solicitarlo ahora.
Con ✓	Ya emitido para ese período.
Roja, con ✗	No califica. Pase el mouse por encima para leer el motivo.
Gris, con —	No aplica a esa matrícula.

La solicitud en 4 pasos

1 Impuestos y período

- En el proyecto, presione "Solicitar certificado": todas sus matrículas quedan incluidas.
- Marque uno o más impuestos.
- Elija la fecha en "Existencias al": 31/12 o 30/06.
- Presione "Siguiente". Si el proyecto no pudiera emitir, el motivo aparecerá arriba.

2 Confirmar

- Revise las matrículas de cada impuesto: las que no califican figuran como "excluida".
- En "Qué se paga" verá cada certificado y el timbre. El importe aparece al pagar.
- Si usted es solo el técnico: presione "Enviar para firma del Responsable Legal" y "Confirmar envío".
- Si también es el representante legal: presione "Continuar a la firma".

3 Firmar la declaración jurada

- El representante legal marca las dos casillas y presiona "Firmar declaración jurada".
- El aviso para firmar le llega por MGAP en Línea. La solicitud lo espera en "Pendientes".

4 Pagar

- Presione "Generar los pagos". Cada concepto se paga por separado: "Pagar en línea" o "Factura".
- Al terminar, presione "Ya pagué: verificar". Puede pagar el representante legal o el técnico.

Después del pago

El certificado se emite al instante y queda en la pestaña "Historial".

Descargue el PDF y revise la tabla de matrículas.

Cada certificado lleva un código y un QR: la DGI, la Intendencia o un escribano lo verifican en línea, sin usuario.

Evite estos errores

Situación	Qué hacer
Pidió Contribución Inmobiliaria con fecha 30/06	Para ese certificado solo vale el 31/12.
"Existencias al" aparece vacío	Todavía no cerró un ejercicio desde que su entidad es titular. Podrá pedirlo cuando cierre el primero.
"Emisión bloqueada"	Lea el motivo arriba del asistente; por ejemplo, un trámite observado.
Una matrícula no muestra etiquetas	La calificación BG no habilita ningún certificado.
Necesita otro período	Los certificados no vencen. Cada solicitud cubre un período: haga una nueva.
La solicitud quedó a medias	Retómela desde "Pendientes".

¿Dudas? Mesa de ayuda: **ayudadgf@mgap.gub.uy** Web: **gub.uy/mgap/snib**

Los nombres entre comillas son los que muestra el sistema en pantalla.

Financiado por la Unión Europea
Global Gateway
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Dirección General Forestal

Esta publicación está financiada por la Unión Europea a través del programa AL-INVEST Verde, en el marco de la asistencia técnica para el desarrollo del Módulo Bosque Plantado del Sistema Nacional de Información de Bosques. Su contenido es responsabilidad exclusiva de la Dirección General Forestal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y no refleja necesariamente la opinión de la Unión Europea.